

ANEXO 2

TRIBUNAL DE LA PRUEBA DE APTITUD PARA LA HABILITACION DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA COMO PROTESICO DENTAL

Presidente: Don Hortilio Pereda Armayor.
 Presidenta suplente: Doña Purificación Gálvez Daza.
 Vocales titulares:

Don Francisco Gutiérrez Molero.

Don Francisco Maroto Gallego.
 Don Federico de la Cuadra Liró.

Vocales suplentes:

Don Agustín Plaza Rodríguez.
 Don Antonio Maroto Rodríguez.
 Don Javier Vílchez Peula.

Secretario con voz y voto: Don Julián Lozano Requena.
 Secretaria suplente: Doña Pilar Fernández Alonso.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO 23/2000, de 31 de enero, por el que se dispone el cese, a petición propia, de doña Carmen Olmedo Checa como Directora del Instituto Andaluz de la Mujer.

En virtud de lo previsto en los artículos 30.3.b) de la Ley 10/1988, de 29 de diciembre, y 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 31 de enero de 2000.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña Carmen Olmedo Checa como Directora del Instituto Andaluz de la Mujer, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 31 de enero de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
 Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
 Consejero de la Presidencia

DECRETO 24/2000, de 31 de enero, por el que se dispone el nombramiento de doña Rosa Gómez Torralbo como Directora del Instituto Andaluz de la Mujer.

En virtud de lo previsto en los artículos 30.3.b) de la Ley 10/1988, de 29 de diciembre, y 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 31 de enero de 2000.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Rosa Gómez Torralbo como Directora del Instituto Andaluz de la Mujer.

Sevilla, 31 de enero de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
 Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
 Consejero de la Presidencia

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 10 de enero de 2000, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se nombran Corredores de Comercio para servir plaza en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Examinada la comunicación de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda de 15 de diciembre de 1999, sobre Resolución de 13 de diciembre de 1999 (Boletín Oficial del Estado núm. 306, de 23 de diciembre), por la que se resuelve el concurso de traslado entre Corredores de Comercio Colegiados, convocado por Resolución de 20 de octubre de 1999 (Boletín Oficial del Estado núm. 258, de 28 de octubre), y vista la Resolución de 27 de enero de 1988 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 9, de 5 de febrero), esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Nombrar Corredores de Comercio para las plazas mercantiles que se indican, dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a los siguientes colegiados:

Plaza mercantil: Cádiz.
 Colegio al que pertenece: Cádiz.
 Corredor de Comercio nombrado: Doña Esperanza Prados Velasco.

Plaza mercantil: Algeciras.
 Colegio al que pertenece: Cádiz.
 Corredor de Comercio nombrado: Don Miguel Muñoz Cervera.

Plaza mercantil: Ubeda.
 Colegio al que pertenece: Jaén.
 Corredor de Comercio nombrado: Doña María Elena López Vieira.

Plaza mercantil: Jerez de la Frontera.
 Colegio al que pertenece: Jerez de la Frontera.
 Corredor de Comercio nombrado: Don Alberto Moreno Ferreiro.

Plaza mercantil: Antequera.
 Colegio al que pertenece: Málaga.
 Corredor de Comercio nombrado: Don José Gabriel Calvache Martínez.

Plaza mercantil: Estepona.
 Colegio al que pertenece: Málaga.
 Corredor de Comercio nombrado: Don Ignacio Bayón Pedraza.

Segundo. Se dará traslado de los nombramientos a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, al Consejo General de Colegios Oficiales de Corredores de Comercio y al Ilmo. Sr. Síndico-Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Sevilla, como representante de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la titular de esta Consejería en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de enero de 2000.- El Director General, Antonio González Marín.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

DECRETO 25/2000, de 31 de enero, por el que se dispone el cese de doña Pilar Gómez Casero como Directora General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica.

En virtud de lo prevenido en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Trabajo e Industria, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 31 de enero de 2000.

Vengo en disponer el cese de doña Pilar Gómez Casero como Directora General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 31 de enero de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
 Presidente de la Junta de Andalucía

GUILLERMO GUTIERREZ CRESPO
 Consejero de Trabajo e Industria

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

DECRETO 26/2000, de 31 de enero, por el que se dispone el cese de don Marcelino Méndez-Trelles Ramos como Director General de Fomento y Promoción Turística.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Deporte, y previa deli-

beración del Consejo de Gobierno en su reunión de 31 de enero de 2000.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Marcelino Méndez-Trelles Ramos como Director General de Fomento y Promoción Turística, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 31 de enero de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
 Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE NUÑEZ CASTAIN
 Consejero de Turismo y Deporte

DECRETO 27/2000, de 31 de enero, por el que se dispone el cese de don Fernando Navarrete López-Cózar como Delegado Provincial de la Consejería de Turismo y Deporte en Almería.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 31 de enero de 2000.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Fernando Navarrete López-Cózar como Delegado Provincial de la Consejería de Turismo y Deporte en Almería, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 31 de enero de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
 Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE NUÑEZ CASTAIN
 Consejero de Turismo y Deporte

DECRETO 28/2000, de 31 de enero, por el que se dispone el cese de don Ricardo Chamorro Rodríguez como Delegado Provincial de la Consejería de Turismo y Deporte en Cádiz.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 31 de enero de 2000.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Ricardo Chamorro Rodríguez como Delegado Provincial de la Consejería de Turismo y Deporte en Cádiz, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 31 de enero de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
 Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE NUÑEZ CASTAIN
 Consejero de Turismo y Deporte

DECRETO 29/2000, de 31 de enero, por el que se dispone el cese de don Pedro Pablo González Serrano como Delegado Provincial de la Consejería de Turismo y Deporte en Granada.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Deporte, y previa deli-